



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2024

En Granada, siendo las 10.30 h. del día 1 de julio de 2024, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ignacio Morón, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad en sesión ordinaria, en la Sala de Grados, (es la 3ª Junta Ordinaria de Centro del año 2024), con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1.

TEMAS TRATADOS según el Orden del Día establecido:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información del Equipo Decanal.
3. Informe sobre los problemas de gestión de espacios y económica con el Decanato de Filosofía y Letras. Lectura y aprobación, si procede, de la carta de petición de gestión de los espacios del Centro al Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Granada.
4. Aprobación, si procede, de la verificación de las Guías Docentes para el curso académico 2024-2025.
5. Aprobación, si procede, de la oferta de trabajos fin de grado para el curso académico 2024-2025.
6. Debate y aprobación, si procede, de las modificaciones en la rúbrica y en la declaración de originalidad del TFG de los grados en Psicología y Logopedia para incorporar la regulación del uso de la inteligencia artificial generativa.
7. Aprobación, si procede, de los cambios en la normativa de TFG del Grado en Psicología.
8. Debate y aprobación, si procede, del cambio en la dirección del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro.
9. Debate y aprobación, si procede, del emplazamiento en la web del RIPCA (en el espacio de la Facultad).
10. Debate y aprobación, si procede, de la asignación de espacio para la sala de videoconferencias y reuniones.

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 2E15080F6B0AB473655CAEA103845436

09/07/2024 - 16:32:20

Pág. 1 de 14



UNIVERSIDAD DE GRANADA

11. Aprobación, si procede, de la solicitud para la remodelación de los despachos 394, 389 y Sala de Juntas de la dirección del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
12. Aprobación, si procede, de las propuestas de cierre de la Facultad de Psicología con motivo de la festividad del Patrón de la Facultad de Psicología, Juan Huarte de San Juan, y día no lectivo con motivo del Día de la Logopedia para el curso 2024-2025.
13. Ruegos y preguntas.

Primer punto del orden del día. – Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la Junta Ordinaria de Facultad celebrada el 28 de mayo de 2024, es aprobada por asentimiento.

Segundo punto del orden del día. – Información del Equipo Decanal.

- ✓ El Decano de la Facultad, Ignacio Morón, informa de lo siguiente:

- La Conferencia de Decanos de Psicología ha propuesto a Granada para la presidencia de dicha Conferencia. En junio del próximo año, el decano/a de la Facultad de Psicología de la UGR se hará cargo de la presidencia.

- ✓ La Coordinadora del Grado de Psicología, Sandra Marful, informa de lo siguiente:

- Este curso hemos tenidos 234 estudiantes matriculados en el TFG. La convocatoria ordinaria ha finalizado y ha funcionado como se esperaba. En estos días, comienza la convocatoria extraordinaria.

- La Comisión de Calidad, ha realizado una revisión de las propuestas de TFG para el próximo curso académico, trabajo que agradece expresamente (solicita que conste en acta). Las Guías Docentes presentadas para el próximo curso académico, cumplen los requisitos que se exigen y la coordinación vertical (al igual que la horizontal), ha funcionado muy bien.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

✓ El Vicedecano de Infraestructura y Asuntos Económicos, Miguel Ángel Muñoz, informa de los siguientes temas:

- Se ha enviado un correo al PDI de la Facultad informando de las instrucciones de uso del autoservicio de fotocopidora. Obviamente se puede seguir utilizando el servicio de fotocopidora ubicado en otros centros (como la Facultad de Empresariales).

- Se están terminando los arreglos del techo (pintura) de la Facultad y el arreglo de algunos desperfectos del Aula Magna.

- Una noticia buena es que ha salido unas ayudas para llevar a cabo acciones en los centros ("proyectos estratégicos"). Solicitamos arreglar algunas ventanas de la Facultad. La subvención que solicitamos, nos la han concedido.

- La noticia no tan buena es, en cuanto a los presupuestos del Centro, que nos estamos quedando a cero. Actualmente nos quedan 8.534 euros para finalizar el año (no estamos tan bien como otros años).

Tercer punto del orden del día. – Informe sobre los problemas de gestión de espacios y económica con el Decanato de Filosofía y Letras. Lectura y aprobación, si procede, de la carta de petición de gestión de los espacios del Centro al Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Granada.

Tanto el Decano de la Facultad, Ignacio Morón, como el Vicedecano de Infraestructura, Miguel Ángel Muñoz, informan a la Junta de la situación que se ha creado (aunque esta problemática lleva año y medio –desde que tomó posesión el nuevo equipo decanal de la Facultad de Filosofía y Letras-) al recibir un correo del Vicerrectorado de Infraestructura para una reunión en la que se abordará el tema de los espacios que la Facultad de Filosofía y Letras "tiene asignados" en la Facultad de Psicología.

De alguna manera la Facultad de Filosofía y Letras, contempla la Facultad de Psicología como Facultad de Filosofía y Letras Edificio B. Y justifica su derecho a gestionar estos espacios de nuestra Facultad, en base a su falta de espacio para dar cabida a sus 14 titulaciones. Ignacio Morón, señala que esta supuesta falta de espacio se debe, entre otras cosas, a que prácticamente toda la docencia de grado la tienen concentrada en turno de mañana, y el turno de tarde está dedicado a los Másteres.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 2E15080F6B0AB473655CAEA103845436

09/07/2024 - 16:32:20
Pág. 3 de 14

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD DE GRANADA

El trato con el profesorado del Grado de Filosofía es cordial, el problema se ha generado con el equipo decanal de la Facultad de Filosofía y Letras.

Es por ello que, desde el equipo decanal, se decidió pedir cita con el Rector y llevar el escrito que se ha enviado a todos los miembros de la Junta de Centro, un escrito que, de alguna manera, recoge todo el recorrido que hemos vivido desde que, en 1992, este Centro pasó a ser Facultad de Psicología (ver Anexo 2).

Se abre un turno de debate en el que se pone de manifiesto, que lo importante no es el escrito, sino pedir una cita con el Recto y exponer nuestra postura: El Centro de la Facultad de Psicología, no es el edificio B de la Faculta de Filosofía y Letras, sino que es la Facultad de Psicología. Por tanto, la gestión de todo el espacio de la Facultad, nos corresponde a nosotros. Debemos dejar claro, en esa reunión, nuestra postura. Se trata de una línea roja. Si el Rector no acepta nuestra posición, lo dejamos (la gestión de los espacios de la Facultad nos corresponde a nosotros). Se acuerda que el escrito exponga hechos (y no tanto defendernos, sino reclamar lo que es nuestro; dejar clara nuestra postura).

Seguidamente se pasa a votación y se aprueba por asentimiento que la Junta de Facultad apoya las acciones del equipo decanal para salvaguardar que el centro de la Facultad de Psicología debe estar totalmente gestionada por la Facultad de Psicología. Y que a la cita que vamos a solicitar con el Rector, asistan tanto el equipo decanal, como los Directores de Departamento y el equipo de dirección del CIMCYC que puedan.

Cuarto punto del orden del día. – Aprobación, si procede, de la verificación de las Guías Docentes para el curso académico 2024-2025.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz, pide disculpas por la premura en el proceso de entrega de las Guías Docentes a la COA (se reunió el viernes anterior); son los plazos con los que este año hemos tenido que trabajar. Agradece el trabajo de revisión llevado a cabo por los profesores Nieves Pérez Marfil, Débora Godoy Izquierdo, Joaquín Martínez Vaquero, y Purificación Checa Fernández y Sandra Marful Quiroga en el Grado de Psicología y Jose Javier Romero Díaz de la Guardia, Hourri Boulaiz Tassi, Juan Verdejo Román, Emilio Crisol Moya y Sara Mata Sierra, en el Grado de Logopedia.

Informa, además, que se va a presentar una queja por la falta de tiempo con el que se ha tenido que trabajar (1 mes).

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 2E15080F6B0AB473655CAEA103845436

09/07/2024 - 16:32:20

Pág. 4 de 14

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Las Guías Docentes, se han enviado a todos los miembros de la Junta de Facultad.

Guías Docentes del Grado de Psicología:

https://drive.google.com/drive/folders/1pfDWcgwUDWW_bCOc0uf1LTwpidJ-gwdn

Guías Docentes del Grado de Logopedia:

<https://drive.google.com/drive/folders/1wHrps5FEUoqaJTW47tisNixAnm77RXIn?usp=sharing>

Su verificación, se aprueban por asentimiento.

Quinto punto del orden del día. – Aprobación, si procede, de la oferta de trabajos fin de grado para el curso académico 2024-2025.

La Vicedecana, Carolina Díaz, informa que el año pasado la UGR modificó el Reglamento de TFG. En él se recogía que se debía revisar lo que se le puede pedir a un estudiante en el TFG. La oferta aprobada por la COA, asume que lo que cada profesor/a va a pedir a los estudiantes que tutorice en el TFG, es lo lógico.

Propuesta de TFGs para el Grado de Psicología:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wftM8WRXlhitYvJkpM8rSejmICV5DD57/edit?usp=drive_link&ouid=103266417775662321637&rtpof=true&sd=true

Propuesta de TFGs para el Grado de Logopedia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OoycR1iSBgUB1D1lugmHk7yEZivr_u0y/edit?usp=drive_link&ouid=103266417775662321637&rtpof=true&sd=true

La propuesta de TFGs para los grados de Psicología y Logopedia, se aprueba por asentimiento.

Sexto punto del orden del día. – Debate y aprobación, si procede, de las modificaciones en la rúbrica y en la declaración de originalidad del TFG de los grados en Psicología y Logopedia para incorporar la regulación del uso de la inteligencia artificial generativa.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Vicedecana, Carolina Díaz, informa que la COA ha estado trabajando en las modificaciones en la rúbrica (ver Anexo 3) y en la declaración de originalidad del TFG de los grados de Psicología y Logopedia (ver Anexo 4) para incorporar lo que ya es una realidad: el uso de la inteligencia artificial generativa (IAGen) en la realización de los TFGs por parte del estudiantado. Entre los cambios, se ha incluido que el estudiante reconozca que no ha utilizado herramientas de forma fraudulenta para realizar su TFG. Hay un cambio en la Declaración de Originalidad del TFG, entre uso y uso fraudulento. El/la estudiante va a tener acceso a cómo se le evalúa (va tener acceso al documento que utilizan los tutores/as para evaluar los TFGs).

Así, por ejemplo, en la Plantilla de Autoevaluación se recoge el uso permitido de la IAGen en los siguientes apartados: Originalidad y Plagio, Ortografía y Sintaxis, Formato general del documento, Comprensión del tema propuesto para el TFG, Solidez del argumento, Claridad de la estructura del argumento, Calidad de la revisión e integración de conocimientos, Análisis y discusión de los datos, Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica.

En la Declaración de Originalidad, se ha incluido que el estudiante reconozca que no ha utilizado estas herramientas de forma fraudulenta. Y se considera un uso fraudulento de herramientas de inteligencia artificial generativa (IAGen) cuando el/la estudiante:

- Le pide a la herramienta de IAGen que escriba partes o la totalidad del TFG.
- Confía únicamente en el contenido generado por la herramienta de IAGen como fuente de información para su TFG.
- Introduce en la herramienta de IAGen información confidencial de cualquier tipo o datos personales de participantes.

Nuestro papel como tutores va a cambiar la relación profesorado-alumnado tutorizado; tiene que cambiar. Esta misma mañana se ha enviado a los miembros de la Junta las modificaciones. Posiblemente, no ha dado tiempo a revisarlas, por lo que anima a los asistentes a la Junta a que revisen las modificaciones e informe a la COA si se puede mejorar algo.

Comienza un debate sobre el desconocimiento que el profesorado, en general, tiene de la inteligencia artificial, la dificultad para demostrar si se ha utilizar el chatGPT, la manera de guiar al alumnado para que utilicen esta herramienta de forma ética, la importancia de la defensa del TFG ante un tribunal, si se puede utilizar como un criterio de evaluación, entre otros temas.

Francisca Padilla plantea si aceptamos los cambios en el documento de la declaración de originalidad, si esto implica que los tutores estamos obligados a seguirlo.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Carolina Díaz informa que para el curso 2025-2026, cambiará la normativa de evaluación.

Algunos miembros de la Junta piden que se pase a votación las modificaciones en la rúbrica y la Declaración de Originalidad, con los cambios debatidos en la Junta (en concreto, que el tutor/a podrá decidir si permite los usos no fraudulentos de la IA en cada TFG).

Los resultados son:

- Votos a favor: 20
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 6

Se aprueba por mayoría.

La profesora Francisca Expósito, indica que el profesorado necesita más formación en este tema.

Séptimo punto del orden del día. – Aprobación, si procede, de los cambios en la normativa de TFG del Grado en Psicología.

La Vicedecana, Carolina Díaz, informa de los cambios en la normativa del TFG. El Reglamento del TFG (se puede consultar en el siguiente link: <https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/trabajo-fin-grado>) con los cambios propuestos, se ha enviado a todos los miembros de la Junta.

Estos cambios se resumen en:

- la matrícula excepcional en el 2º cuatrimestre
- el establecimiento de un procedimiento para solicitar el cambio de TFG/ de tutor/a
- la mejora de la redacción de la evaluación de los seminarios de metodología del TFG

La Junta acepta la excepción de la matrícula en el segundo cuatrimestre (el TFG es una asignatura anual), siempre que el estudiante cumpla los mismos criterios que en la convocatoria especial de noviembre.

Y además informa, respondido a una cuestión que se plantea sobre la posibilidad de que los seminarios se realicen también el primer semestre que, para este próximo curso, se van a adelantar las fechas de impartición de los seminarios de metodología.

Se aprueban por asentimiento los cambios en la normativa.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Octavo punto del orden del día. – Debate y aprobación, si procede, del cambio en la dirección del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro.

Se propone que la dirección del Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro, corra a cargo de la vicedecana de Ordinación Académica, Carolina Díaz. Se aprueba por asentimiento.

Noveno punto del orden del día. – Debate y aprobación, si procede, del emplazamiento en la web del RIPCA (en el espacio de la Facultad).

El Decano de la Facultad, Ignacio Morón, informa sobre la solicitud que la RIPCA nos han planteado para el emplazamiento de su web en el espacio de nuestra Facultad. Pero esto realmente sería un problema dado que cualquier emplazamiento de una red debe estar fuera de la Facultad para evitar una sobrecarga de redes en nuestra web.

La Junta acuerda que no procede esta solicitud.

Décimo punto del orden del día. – Debate y aprobación, si procede, de la asignación de espacio para la sala de videoconferencias y reuniones.

La Junta da el visto bueno a la creación de la sala de videoconferencias de manera temporal hasta que se gestione el tema de los espacios.

Undécimo punto del orden del día. – Aprobación, si procede, de la solicitud para la remodelación de los despachos 394, 389 y Sala de Juntas de la dirección del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Ante esta solicitud por parte del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, se destaca la importancia del informe de la Unidad Técnica y se aconseja hablar con Prevención de Riesgos Laborales.

La Junta aprueba por asentimiento esta solicitud.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada
Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web:
<https://facultadpsicologia.ugr.es/>





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Duodécimo punto del orden del día. – Aprobación, si procede, de las propuestas de cierre de la Facultad de Psicología con motivo de la festividad del Patrón de la Facultad de Psicología, Juan Huarte de San Juan, y día no lectivo con motivo del Día de la Logopedia para el curso 2024-2025.

La propuesta para el cierre de la Facultad con motivo de la festividad de Patrón de la Facultad de Psicología y día no lectivo con motivo del Día de la Logopedia, es el 3 de marzo (de 2025).

Se aprueba por asentimiento.

Decimotercero punto del orden del día. – Ruegos y preguntas.

Se sugiere que se solicite un curso de IAGen para el profesorado de la Facultad de Psicología.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Ignacio Morón, levanta la sesión, siendo las 13:15 h. del día arriba indicado.

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 2E15080F6B0AB473655CAEA103845436

09/07/2024 - 16:32:20
Pág. 9 de 14



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO ASISTENTES:

- | | |
|---|---|
| 1. Bajo Molina, María Teresa | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 2. Botta, Fabiano | (Sector Miembros Natos y otros) |
| 3. Cándido Ortiz, Antonio | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 4. Cruz Quintana, Francisco | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 5. Díaz Piedra, Carolina | (Sector Miembros Natos y otros) |
| 6. Expósito Jiménez, Francisca | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 7. Godoy Izquierdo, Débora | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 8. González Reyes, Felisa | (Sector Representante de Departamento) |
| 9. Herrera Enríquez, Antonio | (Sector Resto PDI) |
| 10. Herrera Enríquez, Mari Carmen | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 11. Lupiañez Castillo, Juan | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 12. Marful Quiroga, Alejandra | (Sector Miembros Natos y otros) |
| 13. Martínez Fajardo, Eulalia | (Sector PAS) |
| 14. Martínez Naváez-Cabeza de Vaca | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 15. Martínez Vaquero, Joaquin Manuel | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 16. Mata Martín, Jose Luis | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 17. Mata Sierra, Sara | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 18. Mediavilla García, Palmira Cristina | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 19. Moreno Rios, Sergio | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 20. Morón Henche, Ignacio | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 21. Muñoz García, Miguel Ángel | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 22. Muñoz López, Juana | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 23. Padilla Adamuz, Francisca | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 24. Pérez García, Miguel | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 25. Pérez Marfil, M ^a Nieves | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 26. Planells del Pozo, Elena M ^a | (Sector Representante de Departamento) |
| 27. Robles Ortega, Humbelina | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 28. Rubio Rubio, Laura | (Sector Miembros Natos y otros) |
| 29. Ruz Cámara, María | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 30. Sánchez Barrera, Maria Blasa | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 31. Sánchez Gómez, Ana Isabel | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 32. Valor Segura, Inmaculada | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 33. Verdejo Román, Juan | (Sector Resto PDI) |

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 | +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 2E15080F6B0AB473655CAEA103845436

09/07/2024 - 16:32:20

Pág. 10 de 14



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Excusan asistencia:

- Acosta Mesas, Alberto (Sector Profesorado con vinculación permanente)
- Aguilar Luzón, Mari Carmen (Sector Profesorado con vinculación permanente)
- López Torrecillas, Francisca (Sector Profesorado con vinculación permanente)
- Puertas Valdeiglesias, Susana (Sector Representante de Departamento)

ANEXO 2. Carta de petición de gestión de los espacios del Centro al Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Granada

Granada a 2 de julio de 2024

Rector Magnífico Pedro Mercado Pacheco,

Nos dirigimos a usted en relación a las numerosas presiones que estamos sufriendo los Grados en Psicología y Logopedia por parte del Decanato de Filosofía y Letras desde hace más de dos años. Hasta ese momento, la convivencia entre el Grado en Filosofía, su profesorado y estudiantes, con la Facultad de Psicología había sido cordial. Tanto el actual Equipo Decanal de la Facultad de Psicología, como los equipos anteriores, han favorecido una convivencia armoniosa, que permitía el uso de espacios comunes de manera racional y acorde a las necesidades docentes de todos los títulos que se imparten en el centro.

Desde la entrada de este Equipo Decanal a finales de 2020, dirigido por el Sr. Decano D. Ignacio Morón Henche, se han atendido todas las necesidades planteadas por los compañeros y compañeras de los Departamentos de Filosofía I y II con respecto a las aulas en las que impartían docencia y a sus despachos. Es más, durante el primer año de gestión de nuestro Equipo, D. Miguel Moreno Muñoz, en aquel tiempo Director del Departamento de Filosofía II, señaló problemas en los medios audiovisuales que no podían ser abordados desde ese Departamento y pidió nuestra colaboración. Este Equipo Decanal estudió las necesidades y atajó los problemas, mejorando las luminarias en las Aulas 01 y 0.2 y cambiando los equipos de sonido en dichas aulas, resolviendo las dificultades de manera satisfactoria.

A comienzos de 2023, recibimos una comunicación por parte del Decanato de Filosofía y Letras para ocupar los espacios docentes tradicionalmente asignados al Grado en Filosofía (Aulas 01, 02, 1.1 y 1.2), con la idea de impartir también asignaturas del Grado en Historia del Arte. Este cambio afectaba a la

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada
Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 2E15080F6B0AB473655CAEA103845436

09/07/2024 - 16:32:20
Pág. 11 de 14

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD DE GRANADA

docencia que se impartía en el centro de los Grados de Psicología y Logopedia, ya que, si bien esos espacios se han considerado, desde el Decanato de Psicología, para uso preferente para la docencia del Grado en Filosofía, las horas que quedaban libres eran empleadas para el resto de la docencia que se imparte en el centro. Es por ello que se informó a la Sra. Decana Ana M. Gallego Cuiñas que resultaba imposible atender dicha petición. Ante esto, comenzamos a recibir presiones por parte del Decanato de Filosofía y Letras, fundamentadas en la “pertenencia histórica” del edificio, denominado Filosofía y Letras B hasta 1992 cuando pasó a llamarse Facultad de Psicología. La supuesta pertenencia era justificada con un documento, del 12 de abril de 2007, en el que el Sr. Rector Magnífico D. David Aguilar Peña ratificaba el acuerdo por el cual se dividía el antiguo Departamento de Filosofía en dos departamentos diferenciados: Filosofía I y Filosofía II. En ese acuerdo, los departamentos se repartieron el uso de despachos y, además, los departamentos establecieron cómo se iba a organizar el uso de las cuatro aulas, un aula para cada curso del Grado en Filosofía. Es de resaltar que ningún departamento de nuestra Universidad tiene competencias en la asignación de espacios a la docencia ni a su gestión. Además, los espacios comunes a los que hace referencia el acuerdo de separación de departamentos son los que fueron asignados por el Decanato de Psicología de aquella época como uso preferente para el Grado en Filosofía, sin implicar la cesión de dichos espacios para la Facultad de Filosofía y Letras en ningún caso. Tras muchas reuniones y consultas, incluyendo la consulta por ambas partes a los Servicios Jurídicos de nuestra Universidad, la Sra. Decana Ana M. Gallego Cuiñas cejó en su empeño de expandir la Facultad de Filosofía y Letras dentro de la Facultad de Psicología, aunque, tras este momento, no se han dejado de recibir presiones y trabas a la gestión de todo tipo.

Durante más de 30 años, la convivencia entre los Departamentos de Filosofía I y II y la Facultad de Psicología ha sido cordial, basada en el compañerismo, en la colaboración y en el uso racional de los espacios y de los recursos de la Facultad de Psicología. Durante este tiempo, los diferentes equipos decanales de la Facultad de Psicología han realizado la labor de gestionar de manera efectiva los recursos del centro, incluyendo inversiones económicas para la mejora de infraestructuras, gestión de espacios e incluso mediando en conflictos que ocurrían en el centro, aunque entre estudiantes y profesorado de los departamentos de Filosofía. Así, a modo de ejemplo en cuanto a infraestructuras, solo en los últimos tres años, se han realizado mejoras en las luminarias de los espacios comunes, se ha arreglado del Salón de Grados, se ha mejorado el aislamiento de las zonas comunes, se ha instalado un espacio para aparcamiento de bicicletas, se han mejorado los equipos audiovisuales en todas las aulas, se ha habilitado una sala común para tutorías... Estas mejoras las disfruta el profesorado y el estudiantado del Grado en Filosofía, aunque el Decanato de Filosofía y Letras siempre se ha desentendido de dichas inversiones.

Conocedores de los problemas de espacio para la docencia del Grado en Filosofía en el centro, el Sr. Decano de la Facultad de Psicología, en reunión junto con el Vicerrector de Ordenación Académica, transmite que podríamos ofrecer un espacio de mayor capacidad para solventar estos problemas. Gracias a esta cesión, los problemas asociados a la docencia del Grado en Filosofía fueron resueltos durante el curso 2023-24 y, siguiendo la política del uso racional de espacios, ya se ha destinado un aula adecuada para evitar estos problemas el próximo curso. Entendemos que este ejemplo de convivencia no ha sido correspondido de igual forma por parte del Decanato de Filosofía y Letras, por cuanto se niega o pone trabas al trabajo conjunto para sacar adelante el centro. Vamos a destacar dos sucesos que muestran esta actitud:

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada
Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **2E15080F6B0AB473655CAEA103845436**

09/07/2024 - 16:32:20

Pág. 12 de 14

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD DE GRANADA

1. A partir de los informes de la Unidad de Riesgos Laborales y la Unidad Técnica de la UGR y, ante la inacción de los responsables del Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía y Letras, asumimos la retirada de las tarimas, presentes todavía, de las aulas de uso preferente por el Grado en Filosofía. A pesar de haber comunicado a los responsables, un año antes, el peligro que suponía para estudiantes y profesores/as, y de informar que contravenía la Ley 8/1993, de 22 de junio de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, no se tomaron las medidas oportunas. En coherencia con la responsabilidad adquirida por el Decanato de Psicología de velar por la seguridad de todos los usuarios del centro, asumimos la retirada de las mismas y los costes derivados.

2. La Biblioteca de Psicología (actual Biblioteca Pío Tudela) todavía contiene, aproximadamente, un 47% de volúmenes de Filosofía. Tras la detección de anomalías y de la necesidad de modernización de los sistemas de alarma, se solicitó al Decanato de Filosofía y Letras la cofinanciación del 47% del gasto total. La Sra. Decana Ana M. Gallego Cuiñas argumentó que ese gasto no le correspondía a su Decanato, y que no se le “molestará más”, sin obtener más respuesta hasta la fecha. A día de hoy, el gasto asociado a la Biblioteca de Psicología, tanto en infraestructura como en material fungible, es asumido únicamente por la Facultad de Psicología.

Mediante el presente escrito, queremos manifestar que las presiones por parte del Decanato de Filosofía y Letras impiden la correcta gestión del centro y llevan a una situación de conflicto constante. Esta situación se ve reflejada en el malestar manifestado por nuestro equipo técnico, que ya comunicó, mediante un escrito al Decanato de Psicología, la imposibilidad de poder realizar adecuadamente su trabajo por las intromisiones constantes de los representantes del Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía y Letras en los protocolos adoptados por el centro para el funcionamiento de las aulas. Así mismo, desde el Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía y Letras se ordenan acciones relacionadas con infraestructuras en el centro, que no están consensuadas con la Junta de Facultad de Psicología, y que suponen alteraciones sustanciales en el funcionamiento del resto de Grados. Finalmente, esta situación conlleva un clima de malestar con los compañeros y compañeras de Filosofía, los cuales también manifiestan sentirse incómodos al encontrarse en medio de un conflicto cuyos responsables se encuentran en otro edificio y no conviven a diario con el resto del personal de la Facultad de Psicología. Todos los ejemplos que hemos mencionado, aunque incomparables a los desafíos que usted como Rector asume en nuestro nombre en otras instancias, socavan el quehacer diario y diligente de muchas personas.

Este próximo curso es nuestro 50 aniversario como estudios independientes en la UGR. Creemos que la Facultad de Psicología ha conseguido en estos años una trayectoria sólida, avalada por la capacidad de su personal, tanto PTGAS como PDI, por el prestigio nacional e internacional de nuestro centro, por los lazos que nos unen a nuestros colegios profesionales, por la demanda creciente de acceso de estudiantes, por la demanda creciente de movilidad entrante de grado y máster, por el número creciente de personas que deciden apostar por nuestros departamentos para su futuro profesional con figuras de máximo prestigio en investigación, por el apoyo que prestamos a la comunidad universitaria a través de la Clínica de Psicología, por el enorme número de proyectos de investigación y de contratos con empresas y por la ingente producción científica de nuestro profesorado y personal investigador, pero también por nuestra presencia en todos los aspectos de la política universitaria (con varios/as Directores/as, Directores/as de Secretariado

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 2E15080F6B0AB473655CAEA103845436

09/07/2024 - 16:32:20

Pág. 13 de 14

Firma (2): - IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Firma (1): - HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD DE GRANADA

y Coordinadores/as que son de su confianza, pero también en la representación sindical). Creemos que la labor que realizamos en el centro, la gestión eficiente de recursos, así como el talante que llevamos demostrando con los compañeros y compañeras de los diferentes grados y másteres que aquí se imparten, merece su confianza para poder realizar nuestro trabajo sin presiones ni coacciones.

El Profesorado, el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios y el Personal Investigador, en orden a asegurar una gestión eficaz, solicitamos que el Rectorado reconozca formalmente que el Decanato y la Junta de Centro de la Facultad de Psicología son los órganos que, de hecho, gestionan la Facultad de Psicología, el centro en su totalidad, y que la responsabilidad, tanto económica como de gestión de la totalidad de espacios, recaiga única y exclusivamente sobre el Decanato y la Junta de Centro de la Facultad de Psicología.

Manteniendo el talante de convivencia que hemos mostrado estos años, desde este Decanato, nos comprometemos a respetar el espíritu de los acuerdos a los que llegaron los Departamentos de Filosofía I y II sobre el uso prioritario de espacios para la docencia en el Grado en Filosofía (documento del 12 de abril de 2007), realizando el Decanato de Psicología el mantenimiento económico de los mismos y llegando a acuerdos como el actual que resuelven problemas de espacio. Es decir, el Grado en Filosofía podrá usar espacios en nuestro centro, tal y como lo lleva haciendo desde hace décadas.

Por otra parte, solicitamos que, al menos, el 50% de los volúmenes de Filosofía que actualmente ocupan nuestra biblioteca, sean depositados en la Facultad de Filosofía y Letras, ya que urge resolver los problemas de espacios de la biblioteca del centro, financiando el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras la parte proporcional del gasto de biblioteca.

Atentamente
La Junta de Centro de la Facultad de Psicología

ANEXO 3. MODIFICACIONES EN LA RÚBRICA (PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN) DEL TFG

ANEXO 4. DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TFG

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada
Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: infopsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web:
<https://facultadpsicologia.ugr.es/>





Plantilla de autoevaluación

(Este documento debe incluirse al final del TFG)

El Trabajo Fin de Grado es una asignatura que requiere que demuestres tus competencias, tanto en comprender como en desenvolverte con soltura al tratar un tema de cualquiera de los ámbitos de la **Psicología/Logopedia**. El trabajo que presentes debe ser un trabajo de investigación, en su acepción más amplia (investigación bibliográfica, aplicada o básica), con el que demuestres las competencias asociadas al título que has ido adquiriendo a lo largo de los últimos cuatro años, incluyendo habilidades de pensamiento crítico y de aplicación de conocimientos y habilidades a aspectos concretos de la ciencia **psicológica/logopédica** y la práctica diaria de la disciplina.

El Trabajo Fin de Grado es TU trabajo, por lo que estas habilidades debes demostrarlas tú, tanto en tu trabajo escrito como en la defensa. Por ello, todas las herramientas de ayuda para realizar el Trabajo Fin de Grado solo se podrán utilizar para tareas accesorias (indicadas más adelante).

En las escalas de autoevaluación que encontrarás a continuación, deberás indicar la puntuación que mejor refleje tu opinión en cada apartado. En algunos de los apartados está permitido* el uso de inteligencia artificial generativa (IAGen). Si has utilizado herramientas de IAGen, deberás indicarlo en cada apartado, enlazando además el historial de búsqueda e interacciones con el chat. En cada apartado, verás cuáles son los usos permitidos, no fraudulentos, de herramientas de IAGen. Además de indicar las puntuaciones y si has usado herramientas de IAGen, podrás realizar todas las apreciaciones que consideres. Dado que la autoevaluación estará en el documento final, la podrán ver tanto tu tutor/a como el tribunal.

Todas las escalas van desde 0 hasta 10 puntos. Los valores extremos y, a menudo, varios de los valores internos, van acompañados de rúbricas (descripciones de la ejecución que corresponden a ese valor en la escala). Las rúbricas indican, pues, qué significado tiene cada puntuación.

Si has utilizado herramientas de IAGen para cualquiera de los usos permitidos, deberás indicarlo donde corresponda y, además, rellenar el siguiente párrafo:

Declaro que he utilizado una herramienta de inteligencia artificial generativa de forma ética (es decir, usos permitidos). La herramienta empleada ha sido: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Y para que conste su uso, enlace el historial de búsqueda e interacciones del chat del Trabajo Fin de Grado: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**Los usos permitidos pueden variar dependiendo de nuevas especificaciones por parte de normativas y reglamentos superiores.*

Originalidad y plagio:

Las herramientas de IAGen **NO** están permitidas para generar el contenido, total o parcial, del trabajo, ni para realizar paráfrasis de trabajos de otros autores.

Uso permitido: Si has utilizado herramientas de IAGen para ayudarte con la traducción de los textos (por ejemplo, artículos científicos en inglés) que has usado para apoyarte en tu trabajo, deberás indicarlo aquí: Sí No

| | |
|----|---|
| 0 | Plagio, cortapega sin citar fuentes, se detecta que el trabajo es la mera traducción de otros o el uso de inteligencia artificial en la redacción. IMPORTANTE: basta con detectar un par de casos de este tipo de plagio en el TFG para asignarle el valor de cero en esta escala. En estos casos, estaríamos ante casos de fraude y no ante errores de cita. |
| 1 | |
| 2 | Se citan las fuentes, pero se hace un uso excesivo de citas literales. |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | Paráfrasis de las fuentes, sin hacer más que reproducir la información contenida en ellas. Se citan correctamente casi todas las fuentes. |
| 6 | |
| 7 | Reproducción de la información de las fuentes, y cierto grado de síntesis. Se citan correctamente casi todas las fuentes. |
| 8 | |
| 9 | Uso de la información recogida de fuentes para extraer nuevas ideas y conclusiones o apoyar argumentos propios. Se citan correctamente casi todas las fuentes. |
| 10 | Realización de una contribución original a la disciplina perfectamente apoyada en fuentes citadas correctamente. |

PUNTUACIÓN (0-10)

Ortografía y sintaxis:

Uso permitido: Si has utilizado herramientas de IAGen para ayudarte a revisar la ortografía y la gramática de tu trabajo, deberás indicarlo aquí: Sí No

Si has utilizado algún corrector ortográfico, gramatical o de estilo para ayudarte a revisar la ortografía y la gramática de tu trabajo, deberás indicarlo aquí:

Sí ¿Cuál? Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

No

| | |
|--|---|
| 0 | Más de 5 faltas de ortografía graves (p.ej., “b” en lugar de “v”) que podrían haber sido detectadas usando un corrector ortográfico. Uso frecuente de oraciones claramente agramaticales (con problemas graves de concordancia y puntuación) que llegan a dificultar la lectura y la comprensión del mensaje. |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | Un máximo de 2 faltas de ortografía de cualquier tipo. Sintaxis y estilo mayormente correctos, pero con oraciones a menudo excesivamente complejas y largas, y un vocabulario o bien excesivamente coloquial o excesivamente pedante. |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | Ortografía perfecta. Uso de oraciones muy claras, de sintaxis sencilla, perfectamente engarzadas y que permiten una lectura rápida, fácil y muy buena comprensión de las ideas. |
| PUNTUACIÓN (0-10) | |
| <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | |

Formato general del documento:

Uso permitido: Si has utilizado herramientas de IAGen para ayudarte a revisar el formato de tu trabajo, deberás indicarlo aquí: Sí No

Si has utilizado algún gestor de referencias bibliográficas para ayudarte con la citación en el texto, así como con la creación del listado de referencias bibliográficas, deberás indicarlo aquí:

Sí ¿Cuál? Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

No

Si has utilizado alguna herramienta para generar gráficos, deberás indicarlo aquí:

Sí ¿Cuál? Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

No

| | |
|----|---|
| 0 | No se respeta la estructura general del documento indicada por el tutor/a según el tipo de TFG ni las características generales de formato indicadas en la normativa (incluyendo el adjuntar la declaración de originalidad). No se respetan en absoluto las características de formato de las citas y referencias, ni de los resultados estadísticos, tablas y figuras especificadas en las normas APA. |
| 1 | |
| 2 | Se respeta la estructura general del documento indicada por el tutor/a según el tipo de TFG y se respetan las características de formato generales indicadas en la normativa, pero no se siguen las normas APA para el formateo de citas, referencias, resultados estadísticos, tablas y figuras. |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | Se respeta la estructura general del documento indicada por el tutor/a según el tipo de TFG y se respetan las características de formato generales indicadas en la normativa. Además, se intenta seguir las normas APA para el formateo de citas, referencias, resultados estadísticos, tablas y figuras, pero su aplicación es inconsistente y hay muchos ejemplos en los que no se siguen correctamente. |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | Respeto perfecto de la estructura general del documento indicada por el tutor/a según el tipo de TFG. Se respetan en detalle y de forma consistente las características de formato de las citas y los resultados estadísticos, tablas y figuras especificadas en las normas APA y en la normativa. |

PUNTUACIÓN (0-10)

Esfuerzo y motivación:

| | |
|----------------------|---|
| 0 | El trabajo se ha realizado desde la desgana más absoluta. No se ha intentado acudir a recibir feedback del/de la profesor/a, y/o no se han implementado ninguna de las sugerencias de mejora realizadas por éste/a. |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | Se ha mostrado una gran motivación e interés en sacar el máximo partido formativo del trabajo, recabando y aprovechando el feedback aportado por el/la profesor/a. No se han escatimado esfuerzos en producir el mejor resultado final posible dadas las circunstancias en que el trabajo se ha llevado a cabo. |
| PUNTUACIÓN (0-10) | |
| <input type="text"/> | |

Comprensión del tema propuesto para el TFG

La comprensión del tema depende de 3 grandes factores, ligados a tener una idea clara de: 1) la pregunta que se intenta responder con el TFG; 2) el por qué esa pregunta es importante; y 3) cómo la estrategia elegida nos va a permitir responder la pregunta.

Uso permitido: Si has utilizado herramientas de IAGen para ayudarte a comprender los aspectos más complejos de tu trabajo (por ejemplo, le has pedido que explique en qué consiste un fenómeno o que te dé posibles ejemplos o casos de uso), deberás indicarlo aquí: Sí No

| | |
|----|---|
| 0 | El/la estudiante no comprende el marco teórico en el que se encuadra su TFG, no es capaz de explicar cuál es la pregunta que se intenta responder con él, ni cómo la metodología usada permite intentar responder esa pregunta. |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | El/la estudiante tiene una comprensión básica de la temática en la que se encuadra su trabajo, de la pregunta que se intenta responder y de la metodología usada para ello, suficiente para llevar adelante el TFG propuesto, aunque le falta una comprensión clara de las implicaciones más generales de la temática. |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | El/la estudiante comprende el marco teórico en el que se encuadra su TFG. Comprende bien los aspectos teóricos más relevantes que hacen importante la pregunta que se intenta responder, sus implicaciones y conexiones con cuestiones más generales y cómo la metodología a seguir permite intentar responder la pregunta planteada. |

PUNTUACIÓN (0-10)

Solidez del argumento:

La solidez del argumento depende de dos grandes factores: 1) la selección de fuentes de información en las que se apoya el argumento; y 2) la lógica utilizada en la vinculación de las premisas con las conclusiones.

Recuerda que se considera un uso fraudulento de herramientas de IAGen si:

- Le pides a la herramienta de IAGen que escriba partes o la totalidad de tu TFG.
- Confías únicamente en el contenido generado por la herramienta de IAGen como fuente de información para tu TFG sin comprobar la información obtenida con fuentes fiables.

Uso permitido: Si has utilizado herramientas de IAGen para ayudarte a localizar las mejores fuentes de información o para ayudarte con la traducción de los textos (por ejemplo, artículos científicos en inglés) que has usado para apoyarte en tu trabajo, deberás indicarlo aquí: Sí No

| | |
|----|---|
| 0 | Uso exclusivo de fuentes de información de poca fiabilidad (páginas de internet de autores no identificados, folletos, anécdotas, contenido generado por IA...) y/o el argumento tiene problemas lógicos importantes (incurre en graves falacias lógicas). Las afirmaciones no se apoyan de forma adecuada en citas. |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | Uso de fuentes fiables y menos fiables, sin clara valoración de la distinción entre ellas, y/o el argumento tiene problemas lógicos importantes (incurre en graves falacias lógicas). Las afirmaciones casi nunca se apoyan de forma adecuada en citas. |
| 4 | |
| 5 | Uso predominante de fuentes fiables de información, mostrando una clara valoración de la importancia que debe darse a una fuente en función de su calidad. No considera fuentes de la literatura científica internacional (escritas en inglés). No hay graves falacias lógicas en el argumento. Las afirmaciones a veces no se apoyan de forma adecuada en citas. |
| 6 | |
| 7 | Uso predominante de fuentes fiables de información, mostrando una clara valoración de la importancia que debe darse a una fuente en función de su calidad. Incluye fuentes de la literatura científica internacional (escritas en inglés). No hay graves falacias lógicas en el argumento. Las afirmaciones casi siempre se apoyan de forma adecuada en citas. |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | Uso exclusivo de fuentes de gran calidad científica (revistas internacionales con revisión por pares, libros y obras de referencia de prestigio reconocido). El idioma no es un impedimento para la selección y utilización de fuentes de información. No hay graves falacias lógicas en el argumento. Las afirmaciones se apoyan de forma adecuada en citas. |

PUNTUACIÓN (0-10)

Claridad de la estructura del argumento:

La claridad de la estructura del argumento depende, evidentemente, de que el argumento tenga una buena estructura, pero de forma clave, depende de que el/la autor/a haya sabido hacer clara esta estructura al/a la lectora. Para esto, es importante un uso adecuado de los epígrafes, de comentarios metanarrativos a lo largo del texto, y una ordenación lógica de las ideas.

Uso permitido: Si has utilizado herramientas de IAGen para ayudarte a estructurar las partes de tu justificación teórica o de tus conclusiones, deberás indicarlo aquí:

Sí No

| | |
|----|--|
| 0 | No se plantea claramente la pregunta que se intenta responder con el trabajo (no hay objetivos claros). El argumento para responderla es deslavazado, y el lector se pregunta muy a menudo qué tiene que ver el párrafo con el objetivo del trabajo. No hay una respuesta clara a la pregunta del trabajo (ausencia de conclusiones claras). |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | Se plantea la pregunta que el trabajo intenta responder con claridad suficiente. El argumento está relativamente bien estructurado, pero hay partes que no se entiende por qué se han tocado ni qué aportan al conjunto. Las conclusiones no son del todo claras ni se ve claramente la relación entre ellas y el argumento usado para apoyarlas. |
| 6 | |
| 7 | Se plantea claramente la pregunta que el trabajo intenta responder. El argumento está relativamente bien estructurado, y el autor hace esfuerzos para guiar al lector con comentarios metanarrativos que explican el flujo del argumento, pero aún hay algunas partes que no se entiende por qué se han tocado. Las conclusiones no son del todo claras, pero más o menos se siguen del argumento. |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | Clara especificación de la pregunta global que se intenta responder, del procedimiento a seguir para responderla y de la respuesta finalmente alcanzada. Cada párrafo cumple un papel lógico dentro de la estructura global y el autor se ha preocupado de orientar al lector en todo momento con respecto a la estructura del argumento mediante comentarios metanarrativos. |

PUNTUACIÓN (0-10)

Calidad de la revisión e integración de conocimientos

Uso permitido: Si has utilizado herramientas de IAGen para ayudarte a localizar las mejores fuentes de información o para ayudarte con la traducción de los textos (por ejemplo, artículos científicos en inglés) que has usado para apoyarte en tu trabajo, deberás indicarlo aquí: Sí No

| | |
|----|--|
| 0 | El/la estudiante no ha realizado una buena revisión de la literatura. No ha logrado alcanzar una visión global y objetiva de la temática y no ha sido capaz de extraer sus propias conclusiones sobre la pregunta principal del trabajo. |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | El/la estudiante ha realizado una revisión de la literatura aceptable. Ha logrado alcanzar una visión global y objetiva de la temática, aunque no ha sido capaz de extraer sus propias conclusiones sobre la pregunta principal del trabajo. No se incluye ningún tipo de valoración, análisis o crítica de la información presentada, se limita a transcribir las ideas de los autores citados. |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | El/la estudiante ha realizado una revisión exhaustiva de la literatura. Ha logrado alcanzar una visión global y objetiva de la temática, y ha sido capaz de extraer sus propias conclusiones sobre la pregunta principal del trabajo. El texto incluye análisis frecuentes de la información que van más allá de los planteados por los autores estudiados. |

PUNTUACIÓN (0-10)

Sólo para TFGs que impliquen el análisis de datos (reales, simulados o esperados)

Análisis y discusión de los datos

Uso permitido: Si has utilizado herramientas de IAGen para ayudarte a decidir la mejor estrategia de análisis estadístico para tu trabajo, deberás indicarlo aquí:

Sí No

| | |
|----|--|
| 0 | El/la estudiante no ha realizado análisis estadísticos o los análisis no son apropiados. En el caso de protocolos (pre-registro de proyectos o estudios), el/la estudiante no es capaz de plantear los análisis pertinentes. El/la estudiante no comprende el análisis o no es capaz de interpretar su significado. |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | El/la estudiante ha realizado (planteado, en el caso de protocolos) los análisis estadísticos de forma correcta, aunque no ha aprendido a realizarlo con total independencia. Comprende relativamente bien el análisis, es capaz de interpretar su significado, pero tendría dificultades para aplicarlo a su futura práctica profesional. |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | El/la estudiante ha realizado (planteado, en el caso de protocolos) los análisis estadísticos de forma correcta y ha aprendido a realizarlos con total independencia. Comprende el análisis, es capaz de interpretar su significado y podría aplicarlo a su futura práctica profesional. En el caso de protocolos, es capaz de proyectar unos resultados posibles y entender posibles explicaciones. |

PUNTUACIÓN (0-10)

Sólo para TFGs de aplicación de conocimientos a casos prácticos (p.ej., casos clínicos, programas de intervención, etc.).

Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica:

La capacidad de aplicar conocimientos a la práctica depende de 3 aspectos fundamentales: 1) identificar los elementos clave de la situación práctica planteada; 2) seleccionar los conocimientos relevantes para esa situación; 3) realizar una buena evaluación de la situación; 4) tomar decisiones adecuadas de intervención; y 5) plantear estrategias de seguimiento de la propia intervención.

Uso permitido: Si has utilizado herramientas de IAGen para ayudarte a comprender la aplicación práctica de tu trabajo (por ejemplo, le has pedido que te dé posibles ejemplos de aplicación de una intervención o te muestre casos de uso de cara a inspirarte en crear el tuyo), deberás indicarlo aquí: Sí No

| | |
|--|---|
| 0 | No es capaz de reconocer en una situación práctica sus objetivos y/o componentes básicos. No identifica los conocimientos que demanda la situación práctica. No es capaz de realizar un diagnóstico de partida y/o de acceder a información adecuada y fiable para ello. Toma decisiones, pero no las justifica. No desarrolla ninguna estrategia para el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados. |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | Es capaz de reconocer en una situación práctica sus objetivos y/o componentes básicos, pero no los aplica correctamente. Realiza un diagnóstico de la situación, pero la información recabada no es adecuada ni fiable y, por tanto, no permite diseñar una buena solución al problema práctico. Justifica las decisiones tomadas, pero no de manera adecuada. Contempla una estrategia para la evaluación de resultados, pero no es del todo adecuada. |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | Reconoce en una situación práctica sus objetivos y componentes básicos, relacionándolos entre sí. Identifica y aplica los conocimientos relevantes correctamente. Realiza un buen diagnóstico, recabando información adecuada y fiable que permite tomar las decisiones adecuadas. Justifica las decisiones de forma clara, convincente y estructurada. Pone en marcha una buena estrategia para la evaluación de resultados. |
| PUNTUACIÓN (0-10) | |
| <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | |

Sólo para TFGs de investigación bibliográfica.

La capacidad de desarrollar una investigación bibliográfica para responder a una pregunta de investigación específica depende de cinco aspectos fundamentales: 1) traducir el objetivo planteado a un esquema de búsqueda efectiva (basado en palabras clave o en PICOS u otra estructura equivalente, en el caso de revisiones sistemáticas); 2) desarrollar una ecuación de búsqueda que se ajuste a los términos clave identificados; 3) aplicar la ecuación de búsqueda en las bases de datos pertinentes; 4) Seleccionar los estudios que respondan a los criterios de inclusión y exclusión; 5) Extraer de cada estudio aquellas variables que permitirán alcanzar conclusiones unificadas; 6) Sintetizar la evidencia y formular conclusiones que respondan a la pregunta de investigación y, por tanto, al objetivo del estudio.

Si has utilizado alguna herramienta de cribado de textos científicos para cribar, etiquetar u organizar artículos científicos, deberás indicarlo aquí:

Sí ¿Cuál? Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

No

| | |
|----|---|
| 0 | No es capaz de trasladar el objetivo a un esquema de búsqueda (bien palabras clave, bien una estructura tipo PICOS), a la ecuación de búsqueda y a las bases de datos. No es capaz de seleccionar los estudios que responden a la pregunta de investigación planteada. No identifica las variables relevantes para formular conclusiones que integren la evidencia recogida. Las conclusiones no responden al objetivo formulado. |
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | Es capaz de trasladar el objetivo a un esquema de búsqueda (bien palabras clave, bien una estructura tipo PICOS), a la ecuación de búsqueda y a las bases de datos, pero no es capaz de determinar si los estudios identificados responden a su pregunta de investigación. Es capaz de identificar las variables relevantes pero no es capaz de extraer la información específica de los estudios identificados. Es capaz de analizar la información de cada estudio pero no es capaz de sintetizar la evidencia de manera conjunta. |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | Traslada adecuadamente el objetivo a un esquema de búsqueda (bien palabras clave, bien una estructura tipo PICOS), a la ecuación de búsqueda y a las bases de datos. Aplica adecuadamente los criterios establecidos para decidir si cada estudio debe ser incluido en la revisión. Identifica las variables relevantes y las extrae adecuadamente de los estudios. Identifica las aportaciones de los estudios individuales y sintetiza la evidencias adecuadamente, formulando conclusiones que integran los resultados de los estudios incluidos en la revisión. |

PUNTUACIÓN (0-10)



Declaración de Originalidad del TFG

(Este documento debe adjuntarse cuando el TFG sea entregado para su evaluación)

D./Dña. _____, con DNI (NIE o pasaporte) _____ declaro que el presente Trabajo de Investigación es original, no habiéndose utilizado fuentes sin ser citadas debidamente ni habiendo utilizado tecnologías de inteligencia artificial **de forma fraudulenta*** o cualquier otro tipo de ayuda en su redacción.

En caso de TFGs vinculados con las Prácticas Externas, declaro que el TFG es un trabajo con entidad independiente a la memoria de Prácticas presentada.

Para que conste así lo firmo el _____

Firma del/de la estudiante

* Se considera un uso fraudulento de herramientas de inteligencia artificial generativa (IAGen) cuando el/la estudiante:

- Le pide a la herramienta de IAGen que escriba partes o la totalidad del TFG.
- Confía únicamente en el contenido generado por la herramienta de IAGen como fuente de información para su TFG.
- Introduce en la herramienta de IAGen información confidencial de cualquier tipo o datos personales de participantes.

| Información básica sobre protección de sus datos personales aportados | |
|---|---|
| Responsable | Universidad de Granada |
| Legitimación | La Universidad de Granada se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos. Art. 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos |
| Finalidad | Gestionar preinscripción de su trabajo fin de grado. |
| Destinatarios | No se prevén salvo obligación legal. |
| Derechos: | Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional. |
| Información Adicional | Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/levendas-informativas/_img/informacionadicionalgestionacademica/! |